

1.- MODELOS ADMITIDOS:

Se admitirán todos las réplicas de los modelos reales que estén clasificados a partir de 1/1/1992 como Gran Turismo, Deportivo que cumplan el reglamento técnico (aunque no haya participado en el) de las series de resistencia BPR, Campeonato Japonés de GT, cualquiera de las categorías LM-GT1 (no aquellos clasificados como GT-1 únicamente a partir de 1997), GTS, GT2 de las 24 H. de LeMans o las LeMans Series Americanas, Europeas o Asia Pacifico, así como los participantes en las series FIA GT o Campeonato de España/Inglaterra de GT hasta el año 2004. El vehículo real al que representa debe tener 2 puertas y máximo 4 asientos capotado o descapotable. Para una mejor identificación orientamos sobre los vehículos fabricados que cumplen con esta normativa:

SCALEXTRIC Tecnitoys: Porsche 911 GT-1, Seat Cupra GT, Ferrari 550 GTS, Ferrari 575 GTS, **Ferrari 360**, **Aston Martin DBR9**, **Corvette C6R**

CARRERA: Dodge Viper, Porsche Carrera GT, Aston Martin Vanquish, Ferrari Enzo, Ferrari 575 GTC, Porsche GT-1 evo'97, Maserati MC-12, **Corvette C6R**

FLY CAR MODEL: Dodge Viper GTS-R, Porsche 911 GT-1, Porsche GT-1 EVO y **GT-1 '98**, Venturi 400, Venturi 500, Venturi 600, Marcos Mantara 600LM, Lister Storm, Chevrolet Corvette C5R y C5 cabrio, Saleen Ford S7-R, BMW M3 GTR, **Ferrari F40**

SUPERSLOT: Porsche 911 GT-3, TVR Speed 12, Porsche 911 GT-1, TVR Tuscan, Dodge Viper, Maserati Coupé, Mercedes CLK-GTR LM, Maserati MC-12, Jaguar XKRS, Nissan Skyline GTR

NINCO: Mercedes CLK GTR, Porsche 911 GT-3, Porsche 911 GT-1, Ferrari F50, McLaren F1 GTR, Callaway C12, BMW M3 GTR, Honda NSX, Toyota Supra, Nissan 350Z, Mosler MT900R, Ferrari F360 GTC, **Porsche 997**, **Ascari KZ1**, **Lexus GT**, **Lamborghini Gallardo**

CARTRIX: Porsche Boxter, BMW Z3, Honda NSX.

PROSLOT: Porsche 911 GT2, Porsche 911 GT3, Ferrari F355, Ferrari F360.

TEAM SLOT: Saleen S7-r, Seat Leon Silhouette.

NSR: Mosler MT900R

SLOT.IT: **Nissan R390**, McLaren F1 GTR, Ferrari F40

SPIRIT: Peugeot 406 Silhouette

MB: **Pagani Zonda**

2.- CARROCERIA:

ESCALA: Todas las carrocerías tienen que ser a escala entre 1/30 y 1/34. Debe cumplir con los modelos admitidos.

MATERIAL: De carácter rígido y opaco debe estar fabricada en plástico o resina. Está permitido el aligeramiento interior de la carrocería pero queda prohibido alterar cualquier otro aspecto aerodinámico de la carrocería original a excepción del uso de cinta adhesiva para la fijación de alerones posteriores o delanteros. Se deben respetar las entradas de aire, taloneras, faldones, alerones, escapes que se suministren en el coche de serie. Debe respetar el peso mínimo de la carrocería establecido por la organización.

DIMENSIONES y PIEZAS OBLIGATORIAS: Estos coches deberán conservar todos los elementos y características en dimensiones de los modelos originales. La carrocería debe tapar todos los elementos mecánicos: motor, transmisión, cables y guía, en su vista vertical, o bien a través de los cristales o faros. Debiendo cumplir con las exigencias en dimensiones apoyándose en reposo con las cuatro ruedas en una superficie plana. Se permite eliminar o añadir antenas, escobillas del limpiaparabrisas, retrovisores (si vienen por separado de la carrocería), anillas de remolque y emblemas de fabricante. Se permite la supresión de la bombilla, leds, cables, y soportes de luz, pero deberá mantenerse la óptica frontal original (faro, cúpula y soporte interior si existe) y el piloto trasero rojo o anaranjado en su posición original. Si existe un faldón lateral, apéndice aerodinámico, radiador, entradas o salidas de aire, alerón, difusores, simulación de motor, escape que sea visible desde el exterior y no pertenezca a la carrocería estos deberán ser recortados y mantenidos en sus posición original (sin modificación de altura o posición) fijados con cola a la carrocería. Los cristales de la carrocería son libres, pero deberán ser transparentes. Es obligatorio la fijación del spoiler delantero y el difusor trasero, siempre que sea posible, (o en su defecto el chasis) hasta los pasos de ruedas recordando únicamente lo necesario para que la guía pueda girar libremente.

DECORACIÓN: El Color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Decoración Libre.

HABITACULO: El cockpit es parte de la carrocería a efectos de peso. De fabricación libre, deberá tener un habitáculo interior o cockpit, para separar la carrocería del chasis de forma que no permita la visión de elementos mecánicos del

coche. En su interior, situado de manera lógica y tridimensional, se ubicará el piloto. La decoración es libre.

PILOTO: El piloto tridimensional debe ser visto desde el frontal y el lateral del coche con éste en pista y situado en la posición de conducción. Deberá ser de color diferente al resto del habitáculo.

3.- CHASIS:

TIPO y MATERIAL: Fabricado en material plástico, el chasis es de libre elección de entre las marcas comerciales homologadas en este reglamento y con catálogo de adquisición disponible únicamente a través de comercios legalizados. Pueden ser modificados pero manteniendo los anclajes del motor y del eje posterior conservados de serie. No están permitidos los chasis metálicos multireglables.

· El chasis deberá estar correctamente centrado en el paso de ruedas delantero y trasero de la carrocería.

· **Cualquier parte del chasis con las 4 ruedas tocando en una superficie plana debe acotar una distancia mínima (no debe apoyar).**

SOPORTES DE MOTOR: Quedan admitidos todos los soportes en catálogo de los fabricantes homologados (así como sus accesorios de fijación). El motor puede estar fijado mediante el sistema original de fijación o ayudado de cola y/o cinta adhesiva. El soporte de motor debe estar fijado al chasis en la forma prevista por el fabricante.

POSICIÓN DEL MOTOR: La original del chasis o soporte de motor utilizado en este. El motor debe estar fijado al chasis o soporte motor sin que tenga la posibilidad de bascular entre ellos. No se permite la regulación en altura.

IMANES: Prohibidos excepto los del propio motor o aquellos que no influyan directamente en la atracción de la pista.

LASTRE: SI está permitido el lastre adicional en el chasis (con la excepción del soporte de guía) siempre y cuando sea realizado con plomo o plástico, esté fijado con sustancias adhesivas y no sea visible desde el exterior del mismo con el coche en reposo y apoyado en las cuatro ruedas.

SOPORTE DE GUÍA: Libre.

SOPORTE DE EJES: Original en forma y ubicación del chasis utilizado.

SOPORTE DE CARROCERIA: Libre.

4.- TRANSMISION:

TIPO: Mecánico mediante el engranaje de un piñón y una corona. Tracción trasera.

PIÑON: Libre entre las marcas homologadas. Debe incidir (atacar) directamente sobre la corona del eje posterior. Prohibido la tracción en el eje delantero.

CORONA: Libre entre las marcas homologadas.

SISTEMAS DE FRENADO: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional.

5.- EJES:

EJES: Libres dentro de las marcas homologadas. Las ruedas deben estar fijas y girar conjuntamente con el eje o semieje.

COJINETES: Libres dentro de las marcas homologadas. Se permite los rodamientos a bolas.

6.- RUEDAS:

· Deben estar compuestas de llanta y neumático, libres dentro de las marcas homologadas.

· Las 4 ruedas deben girar libremente y apoyar en una superficie plana en posición estática.

· Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con el eje o semieje.

· Las ruedas completas montadas en el eje podrán sobresalir en 1mm. por lado como máximo del paso de ruedas original de la carrocería visto desde la parte superior del vehículo.

· El diámetro mínimo de la rueda deberá ser de **16 mm**.

LLANTAS: Las llantas deben de ser idénticas en dimensiones y diseño en ambos lados de la carrocería (las ruedas delanteras pueden ser distintas de las posteriores) con un diámetro mínimo de **14 mm**. y anchura mínima de **8 mm**. La fijación de la llanta es libre.

NEUMATICOS: El neumático deberá ser completamente en goma caucho natural negra con una anchura máxima de **12 mm**. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura. Se pueden limar o rebajar uniformemente. Queda expresamente prohibido el torneado cónico o en formas no planas de los neumáticos traseros.

7.- GUÍA, CABLES Y TRENCILLAS:

CABLES: Libres dentro de las marcas homologadas. No pueden ser vistos frontalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista.

GUÍA: Única y con emplazamiento, material y tipo libre de entre las marcas homologadas. Se permite modificar la pala (parte que queda dentro del carril) de la guía mientras ésta tenga unas dimensiones de **10 mm**. de largo y **4 mm** de hondo para evitar que se enganche en las uniones de la pista.

TRENCILLAS: Libres dentro de las marcas homologadas.

8.- MOTOR:

FABRICANTE: Del tipo compacto de caja cerrada con un máximo de 35000 rpm. a 12V. de entre las marcas homologadas.

CARACTERISTICAS: Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor: Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrá suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. Se puede modificar la longitud del eje del motor por la parte que no ataque en la corona. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original.

9.- PESOS Y MEDIDAS:

· El valor máximo de imantación del motor será de 18 gramos medidos en carga y a 5 voltios con el dispositivo MPM fabricado por MSC.

· **La distancia mínima del motor y la carrocería al suelo con las 4 ruedas tocando en una superficie plana nunca puede ser inferior a 1 mm.**

· Durante toda la carrera todas estas medidas pueden ser verificadas por el director de carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier piloto o decisión del propio director de carrera. Si se encuentra alguna incorrecta, el piloto será excluido.

· El peso mínimo de las carrocerías homologadas es de **18 gr.** con habitáculo original montado y SIN tornillos. Aquellas carrocerías que con todos sus componentes originales y decoradas no alcancen el peso mínimo homologado deberán ser obligatoriamente lastradas con plomo adhesivo añadido bajo el capó, lo más cerca posible del salpicadero y hasta alcanzar el peso mínimo requerido.

10.- DISPOSICIONES GENERALES :

- Bajo la supervisión de la organización, todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter libre.
- La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.
- Las novedades de vehículos que vayan apareciendo de las diferentes marcas, serán homologadas automáticamente siempre que cumplan el presente reglamento. En caso dudoso no serán homologadas, exceptuando un anexo al presente reglamento.

11.- MARCAS HOMOLOGADAS:

AUTOART, AVANT-SLOT, CARRERA, CARTRIX, FLY, GB TRACK, GOM, HSR, ILPE, **JP**, MB, MG, MRRC, MSC, NINCO, NSR, PINK KAR, PKS, PROFESSOR MOTOR, PROSLOT, PROTEUS, RACER, REPROTEC, REVELL, SCALEXTRIC, SCALEAUTO, SLICK7, SLOTER, SLOT-IT, SLOTTING-PLUS, SPIRIT, SUPERSLOT, TEAM SLOT.